

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.429

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)


Almería. 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre 5 =
Extranjero. 10 =

ALMERIA.—Domingo 2 de Setiembre 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cts. de pla. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
36 AÑOS DE EXISTENCIA.
SEGUROS contra INCENDIOS SEGUROS sobre la VIDA
Sub-Directores en Almería: D. SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe núm. 10.

VENTA
exclusiva en comisión de toda clase de productos españoles. Adelantos sobre consignaciones.
París.—46 rue Albouy.
Marsella.—43 rue de la Darse.
RECAREDO CORTÉS Y C.^a

VIZCAINO.
DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración Principal de Correos.

GRAN SERRERÍA
MECÁNICA.
FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería.)
JOSÉ DOMENECH
DENIA.
En esta acreditada serrería se preparan tabillitas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia. Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

BARRILES DE ROBLE ESPAÑOL
PARA PRECIOS É INFORMES
Spencer y Roda.

UN PASO ATRÁS

Los telegramas que la prensa publica acerca de los tristes sucesos desarrollados en Algaida (Murcia), no solamente se prestan á infinitos comentarios, sino que entristecen el ánimo grandemente. Una consideración se destaca del hecho; una incongruencia manifiesta resalta. La de que en las postrimerias del año último del siglo XIX, aún se dan ejemplos de barbarismo, pruebas de atraso en la educación moral del pueblo, que por un raro contraste, en vez de marchar adelante con la civilización y el progreso; marcha atrás, dejando algo censurable para comidilla de los enemigos y presentando campo ancho á los detractores del país. Nada es tan respetable como la Religión; nada tan sagrado como ese espíritu católico que constituye el rasgo esencial de la idiosincrasia del pueblo español; pero al mismo tiempo, nada es tan ridículo, nada es tan digno de censuras

MUEBLES.
Camas de nogal para matrimonio, á 20 duros.
Mesas de idem aplacadas, escritorio ministro, á 19 duros.
Pasamanería de todas clases; flecos desde 1 y 1/2 reales vara.
Sillería de todas clases á precios baratísimos.
Colchones guateados para matrimonio, á 4 duros.
Hay porcelanas y lienzos para pintores.
PLAZA DE SAN PEDRO.—ALMERIA
CLEMENTE LORENZO.

PREPARACION para la Escuela Naval
ACADEMIA «POH»
Baronesa, 6. — Cartagena.
Se admiten internos. Para más detalles, dirigirse al Director D. Luis Poch.

Colegio de San Sebastian,
DIRIJIDO POR D. FELIPE OÑA
Nuevo método de enseñanza con arreglo á los últimos sistemas pedagógicos.
Clases de gimnástica, repaso de asignaturas, dibujo lineal y de adorno.
ROSTRICO, 4.

TORIBIO ALVAREZ,
DENTISTA.
PRÍNCIPE 8, (ALTOS DEL SR. IDAÑEZ.)

como esa tendencia idólatra, (no puede dársele otro nombre) que se vé en los fanáticos de Algaida al rendir culto á la iluminada, causa de los sucesos dolorosos allí desarrollados hace días. El hecho en sí viene á probar una cosa añeja y cierta, pero que no obstante no es menos verdadera. La falta de ilustración del pueblo, el abandono en que se tiene por los gobernantes la educación del país. En ninguna nación del mundo diérase ejemplo como el de Algaida; los santones en Marruecos y los fakires en la India son personajes, llamémosles así, que encarnan perfectamente dentro de las costumbres de los países que les rinden cultos; es más, pueden considerarse como «profesiones» hereditarias, á la misma altura del grado de civilización que tienen las grandes masas de fanáticos que ante ellos se inclinan.

Pero que España, que en su pretendido desenvolvimiento se hace la ilusión de formar al lado de las naciones cultas, se den ejemplos de barbarie y atraso como el caso de Algaida, es una incongruencia manifiesta, es una pretensión tonta, pueril, predicar la regeneración, desear nuevas eras de grandeza, aspirar á los beneficios del progreso, mientras no se extingan ciertas preocupaciones que colocan á la nación en un dilema de profunda ridiculéz ante los ojos de los demás países del mundo.

No hay que dejar de repetirlo; la ilustración del pueblo es en España un mito; los pueblos sin educación jamás pueden atemperarse á las exigencias modernas, máxime cuando tienen profundamente arraigadas las reminiscencias de otros tiempos; aquí por de gracia ocurre esto.

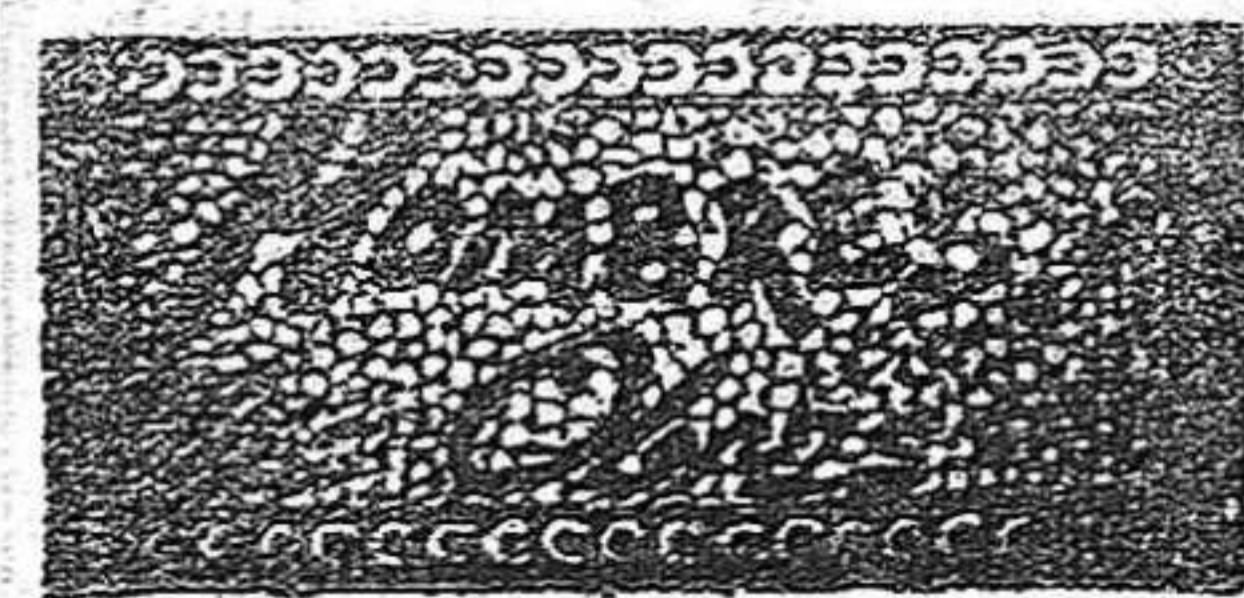
Dijérase que aún corren por nuestras venas las aberraciones del orientalismo que por muchos años imperó en la Península; parece que no han sido bastante las innovaciones de la civilización, para desechar ciertas ignorancias tanto más censurables, cuanto que no encajan en estas épocas de modernismos.

Todo cae ante hechos como el de Algaida; todo el empeño de los restauradores viene abajo ante el paso atrás que dá en estos casos el pueblo; se pone de manifiesto el mal social, y pueden juzgarse impotentes los que ansían arrebatár á la nación esa anemia que la mata y la corroe día por día.

Por eso hay que clamar, por eso hay que dirigir cargos.

Cargos que como otras veces no surtirán efecto al revestir el carácter de censura que revisten, clamores que se pierden en el vacío, censuras que hay que dirigir á todos y á cada uno de los que de un modo ú otro tuvieron alguna participación en las funciones gubernamentales.

Pedir regeneración dando muestras de atraso evidente como el antiguo de Valdepeñas y el actual de Algaida, es vano empeño; para alcanzar un ideal como ese, se necesita algo más que hueca palabrería; hechos prácticos, educación, imbuir en el pueblo la civilización verdad, comenzando por hacer que la doctrina recta destierre preocupaciones erróneas, costumbres falsas que de seguir imperando llevarán á España, dentro del concierto de las otras naciones que marchan á la cabeza del progreso, á la ruina más completa, á la atonía más espantosa para poder sacudir el marasmo que la embarga. De otro modo, el empeño es inútil y la gestión estéril en absoluto.



MANUEL DE VILLEGAS.

2 DE SEPTIEMBRE.

Primeramente la necesidad de cuidar la corta hacienda que constituía sus únicos medios de vida, después el desempeño de las modestas ocupaciones que tuvo precisión de procurarse para atender á su subsistencia y á la de su numerosa familia, impidieron á Esteban Manuel de Villegas dedicarse libremente á su pasión favorita, el cultivo de la poesía, no obstante lo cual dejó escritas producciones que justifican la razón con que figura entre los más insignes poetas españoles del siglo XVII. Siendo casi un niño, á los 14 años

de edad, dió Villegas claras muestras de valor como poeta, haciendo buenas traducciones de Horacio y Anacreonte, sus autores favoritos, y composiciones originales de que son buena muestra sus «Anacreónticas» y «Eroticas», y estas y otras producciones que se citan como acabados modelos, dan idea de lo que hubiera sido el poeta riojano si su mala suerte no agría su carácter, hasta convertirlo en un satírico sañudo en quien la envidia y el despecho jugaban principalísimo papel, y si las necesidades de la vida no le obligan durante largos periodos, á tener completamente olvidada la poesía.

No era menos estimable la prosa de Villegas que los trabajos poéticos, pues por haber cursado Humanidades y Leyes en la Universidad salmantina, ser los clásicos griegos y latinos sus autores más queridos y poseer un espíritu de observación bien raro, amen de una inteligencia y una laboriosidad prodigiosas, pudo legarnos obras en prosa de tanta importancia como «Disertaciones», obra en que criticaba y correjía las faltas que habian cometido en sus obras muchos autores antiguos, las «Cartas políticas y literarias» que escribió á D. Lorenzo Ramirez de Prado, «Glosa del Código Teodoriano» y la traducción que hizo de la «Consolación» de Boccio.

En 1663, á consecuencia de la vida de privaciones y de trabajos que su mala suerte le deparó, contrajo una grave enfermedad que le tuvo á las puertas del sepulcro, y desde entonces no volvió á ocuparse de las letras, falleciendo en Nájera (Logroño) —donde vió la luz primera en 1596— el 2 de Septiembre de 1669.

HERNANDO DE ACEVEDO

INSTRUCCION PÚBLICA.

Ingreso en la Facultad.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción Pública, relativa al ingreso en la Facultad, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Por este solo año, y teniendo en cuenta que el 31 del corriente mes termina el plazo de la matrícula libre, á todo alumno que una vez aprobado el examen de ingreso, y desee, con carácter de libre, continuar sus estudios de Facultad, se le conceda un plazo de tres días, á contar desde el en que haya sido aprobado del referido examen, para que pueda solicitar y efectuar sus matriculas de Facultad en la actual convocatoria libre, con sujeción á las disposiciones vigentes.

2.º Se dispensa, por excepcion, en esta sola convocatoria, á todos los alumnos de Dibujo en el examen de ingreso en Ciencias para Facultad, habida consideración á que no lo han cursado con carácter obligatorio en el bachillerato, y á que por la premura del tiempo no lo han pedido para poder efectuar una preparación particular del mismo, pero haciendo constar, con la publicación de esta Real disposición en la «Gaceta», á fin de que llegue á conocimiento de todos los alumnos á quienes pueda interesar que el Dibujo será exigido en todas las convocatorias de examen de ingreso en Ciencias para Facultad que se anuncien en lo sucesivo.»

Las clases prácticas.

También publica la «Gaceta» otra Real orden por la que se dispone, como medida de carácter general, que el art. 7.º del Real decreto de 23 de Julio último no surta sus efectos en la presente convocatoria de enseñanza libre, debiendo ser aplicado estrictamente, sin excepcion alguna, en todas las que en lo sucesivo se anuncien.

OBLIGACIONES

Se compran obligaciones de la Compañía del Sur de España. Tiendas 5, Vicente Saenz, dan detalles.

COSTUMBRES CHINAS.

Quando un niño cumple cuatro años se le afeita completamente la cabeza. Esta operación es á modo un primer bautismo.

El nombre del niño es más bien un número.

Se le denomina «A Yan», ó sea número uno; «A Sans», número dos; «A Luk», número tres, y así sucesivamente.

A los seis años empiezan los muchachos á ir á la escuela y entonces se verifica un segundo bautizo, en el que el muchacho recibe un nombre más armonioso que los anteriores. Se le denomina: «Mérito naciente», «Escritura elegante», «Tinta perfecta», «Aceituna que va á madurar», etc.

El tercer bautizo se efectúa al casarse el chino; el cuarto si llega á ser funcionario público; el quinto si se dedica al comercio, y el sexto al morir el sujeto «paciente».

Dada esta variedad de nomenclaturas, hace falta indudablemente, ser chino para saber cómo se llama uno mismo.

Las mujeres hasta que se casan reciben lindas denominaciones, tales como «Piedra preciosa», «Sonrisa de la mañana», «Flor selecta», «Brisa perfumada», «Hermanita», etc.

Una vez casadas, se llaman «Rosa en florescencia», «Jazmin», ó algo por el estilo.

De lo dicho no debe deducirse que los chinos sean hombres galantes. Nada de eso. Cuando viene al mundo una niña, el padre lo participa á sus vecinos, diciendo «que le ha caído una teja». (Literal.)

Indudablemente, el porvenir del feminismo no está en China.

LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

La Direccion General de los Registros ha publicado una estadística curiosísima sobre el movimiento de la propiedad territorial en los años de 1894, 1895, 1896 y 1897.

Es notable el aumento enorme que ha tenido la propiedad territorial en los treinta años transcurridos desde 1868, pues mientras en el primer de estos años se enajenaron 569.534 fincas, cuyo valor no llegó á 655 millones de pesetas; en 1898 solo se han transmitido por título hereditario y por contrato 525.468 fincas que representan un valor de cerca de 823 millones; es decir, que en dichos 30 años ha habido una disminucion en el número de fincas enajenadas de 40.660, y no obstante ella, un aumento en los valores de las mismas de 160 millones.

Llama también la atención, y es punto que debe fijarse de nuestros jurisperitos y legisladores, el que, á pesar de todas cuantas reformas se han hecho desde principio del moderno régimen hipotecario, el crédito territorial ha sufrido, por lo que resulta de la estadística grave quebranto, toda vez que en 1868 se constituyeron 56.093 hipotecas sobre 135.435 fincas, y los capitales por aquellos asegurados ascendieron á 281.592.910 pesetas y en 1.898, en cambio sólo se han constituido 22.500 hipotecas (menos de la mitad que en 1.868) sobre 46.585 fincas el importe de los capitales garantidos no llegó á 176 millones de pesetas.

En el estado relativo á los préstamos, la consideración anterior se confirma, pues fueron 36.034 al número de los que se constituyeron el 68, y 164 millones los capitales prestados en 1898.

El estado 5.º, referente á las fincas inscritas en propiedad y en posesión por primera vez, el año 1898, ofrece también un resultado que importa tener presente para reformas en la legislación hipotecaria que faciliten la inscripción del dominio de las fincas.

No llega á 29.000 el número de fincas inscritas en propiedad en 1.898, ni á 34 millones de pesetas su valor, y pasaron de 169.000 las que se llevaron al Registro por título posesorio

en dicho año, las cuales importan cerca de 60 millones de pesetas.

BAÑOS TERMALES de Sierra Alhamilla

Las temporadas son desde el 15 de Abril al 15 de Junio y desde 1 de Septiembre al 31 de Octubre.

Las calidades y efectos que producen estas aguas en las enfermedades como reuma, gota, parálisis, etc., son conocidos maravillosos.

Hay ferro-carril desde Almería al pie de los baños. Buenas habitaciones.

BANCO DE ESPAÑA

CONVERSION DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100 DE BILLETES DEL TESORO DE CUBA, EMISION DE 1886 Y 1890 Y DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE FILIPINAS.

Para llevar á efecto la conversion de las Deudas Amortizables al 4 por 100, Cubas de 1886 y 1890 y Obligaciones de Filipinas, en 4 por 100 interior, el Consejo ha acordado:

1.º Que desde 1.º de Octubre, se admitan en sus oficinas, bajo factura, los títulos de Amortizable al 4 por 100, con cupón 1.º de Enero de 1901, para su conversion.

2.º Los títulos irán endosados al «Banco de España para su conversion», ó solo firmados al dorso para que el Banco estampe el endoso.

3.º Los depósitos, así como las garantías de operaciones de los valores llamados á convertir, los convertirá el Banco, siempre que los interesados no den por escrito aviso en contrario antes del 15 de Septiembre.

4.º Los entregados despues del 29 de Septiembre, serán conversados en la forma que ingresen.

5.º El Banco, al hacer la conversion, pedirá para cada depósito el menor número posible de títulos, á menos que el interesado manifieste antes del 15 de Septiembre lo que desea recibir.

6.º Una vez efectuada la conversion, el Banco lo anunciará para que los interesados canjeen los depósitos antiguos por los del nuevo valor, en la inteligencia de que sólo hecho esto, podrá el Banco realizar el cobro de los intereses que venzan.

Almería 2 Septiembre de 1900.—El Secretario, JESÚS RES. NO.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Cuestión de Interés.

Peca en historia lo que viene sucediendo en Almería con la cuestión de los artículos de primera necesidad.

El escándalo cada vez es mayor, las quejas dobles cada día, y la dificultad de atender á las necesidades de la vida por momento se multiplican, ante las exigencias de los acaparadores, vendedores ó lo que sean, que en la Plaza imponen su voluntad, y con ella el precio exorbitante de las mercancías.

La época de feria siempre ha sido época en que los precios suben, por que la aglomeración de forasteros la origina; pero si ese aumento se redujera á los citados días, y la normalidad volviera á reinar luego, muy bueno y muy santo; todo sería aguantar lo extraordinario un poco de tiempo con la esperanza de disfrutar luego de una era ordinaria de precios al alcance de todas las fortunas.

Pero es que ni con feria ni sin feria esos precios mejoran; es que como los vendedores encuentran liber-

dad absoluta á sus exigencias, campan por su respeto á placer, sin que la gestión oficial les coarte esas tendencias; así se explica que las reclamaciones y las quejas se pierdan naturalmente en el vacío.

Nombróse algunos meses hace en el Ayuntamiento una comisión que tenía el encargo de estudiar el problema de subsistencias, proponiendo medios para solucionarlo en modo beneficioso á los intereses de todos.

Esa Comisión no ha hecho nada, nada en absoluto, no obstante la importancia y la necesidad del particular de que se trata.

Mentira parece que así ocurra. Confiado el pueblo en los que en el municipio ostentan la representación de defensores del mismo, aguarda de ellos, inútilmente hasta ahora, la solución de un asunto que entraña vitalísima trascendencia.

No es esta la primera ni la segunda vez que del particular nos ocupamos; creyendo en nuestra buena fé, que bastaría para escitar el celo de los encargados de emitir un informe en esta cuestión, con dirigirnos á ellos en distintos sentidos, así lo hicimos; pero viendo que es inútil nuestro esfuerzo, tendremos que emprender una campaña enérgica contra los acaparadores de artículos, contra los agiotistas en esos negocios, para que nuestra voz se oiga en otras altas regiones, y de allí venga el remedio que no se consigue del Municipio.

El interés del país así lo exige, y nosotros que nos debemos al público, estamos en la obligación de defender sus intereses, vulnerados y de continuo amenazados con el actual estado de cosas.

Colegio de la Virgen del Mar.

En este acreditado Centro de 1.ª enseñanza superior, montado con arreglo á los últimos adelantos de la pedagogía moderna, han quedado abiertas las clases desde el 1.º del mes actual.

Recomendamos dicho establecimiento docente que situado en la calle de Trajano, número 17, dirige don Francisco Alarcón Castaños.

Un grave peligro en puercas.

Las noticias de Glasgow encierran bastante gravedad.

Dicen que en aquel puerto inglés la peste bubónica se ha presentado, si bien con un carácter de marcada benignidad.

Nunca amenaza tanto peligro á Almería como en la época presente, en que las relaciones comerciales de nuestra capital con el referido puerto son estrechas, con motivo de la exportación uvera.

Este peligro está latente mientras dure la actual campaña frutera.

Tiempo sobrado hay por desgracia para que la epidemia pudiera importársenos, si las autoridades no toman cartas en el asunto y adoptan las precauciones oportunas para evitarlo.

Hoy damos la voz de alarma no influidos por acentuados pesimismo; lo hacemos teniendo en cuenta las facilidades con que podría propagarse la epidemia, epidemia tanto más peligrosa cuanto que la época otoñal que se avecina es la más apropiada para su desarrollo.

Creemos estar asistidos de razón cuando así hablamos, y como aún hay tiempo esperamos de los Sres. Gobernador Civil y Director de Sanidad Marítima, adopten las necesarias medidas para evitar el mal que nos amenaza.

Balneario.

El balneario de Lucainena de las Torres se encuentra en la actualidad bastante concurrido, siendo muchas las familias que tienen pedidas casa para ir á pasar una temporada en el mes actual.

Sus aguas están tan cargadas de sustancias minerales, que con justicia están llamando la atención por las curas sorprendentes que hacen, especialmente en las enfermedades herpéticas en que los resultados son maravillosos.

Teatro Variedades.

La reprise de «Gigantes y cabezudos» llevó anoche numeroso público al Teatro-Circo de Variedades.

Verdadera curiosidad había por escuchar de nuevo la hermosa producción del maestro Chapí, que en su estreno en la última temporada del teatro Apolo, logró mantenerse en el cartel infinidad de noches, y proporcionar aplausos á los artistas de la Compañía del Sr. Viñas y hermosos rendimientos á la empresa.

Sin que esto sea restar mérito á quien lo tiene, la segunda adición de «Gigantes y cabezudos» podemos asegurar que impresionó agradablemente á cuantos á la representación asistieron, en razón á que los artistas intérpretes algo aventajaron á los que la estrenaron.

Se dirá que muchas circunstancias hay que concurren á esta diferencia, como es el aumento de la orquesta y la doble aptitud de los ejecutantes; ello es lo cierto, que el esfuerzo rea-

lizado por todos superó á cuantas esperanzas se habían fundado.

La Srta. Fernandez interpretó con exquisito gusto su papel de protagonista, alcanzando justos aplausos en la romanza de la carta, romanza á la que dió gran realce, en la jota de «¡las mugeres mandasen!» que cantó con gran valentía, y en el concierto final.

El coro de repatriados, muy nutrido, se repitió; tomaron en él parte como de la vez primera varios aficionados de Almería.

Fué muy aplaudida la decoración del puente sobre el Ebro, debido al pincel del notable escenógrafo señor Acorta.

Los coros muy afinados y la orquesta bien.

Enseñanza libre.

Accediendo á lo solicitado por los alumnos libres de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Santiago para no ser comprendidos en las prescripciones del artículo 7.º del Real decreto de 23 de Julio último, el ministro de Instrucción pública ha dispuesto como medida de carácter general que el citado artículo no surta sus efectos en la presente convocatoria de enseñanza libre.

Plano justo.

Hoy que por desgracia son muchos los abusos que en los distintos ramos del Municipio se observan, sirve siempre de satisfacción pensar que dentro de aquel organismo haya dependientes celosos de su deber, que penetrados de la importancia de las funciones que ejercen, y siempre atentos á la defensa de los intereses que á su autoridad se confían, velen por ellos con asiduidad y cuidado digno de mayor encomio.

Eso podemos decir del segundo inspector de municipales Sr. Abad, que dentro del cargo que ocupa no deja desatendido ningún servicio, corrigiendo faltas, evitando abusos y haciendo que la autoridad impere y sea respetada en aquellos sitios donde antes era tenida por inútil.

Al consignar hoy esta espontánea afirmación lo hacemos con sumo gusto, no tanto para que sirva de estímulo al citado funcionario sino como justicia á su plausible conducta.

Viajante.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. José Sancho de la Cámara, viajante de la importante casa de Málaga de los Sres. Adolfo de Torres y Hermano, premiada en la última Exposición de París con medalla de plata.

El Sr. Sancho estará entre nosotros varios días, asegurándole buenos negocios como en los viajes anteriores.

¿Cera verdad?

Dicen algunos periódicos, no sabemos con qué fundamento, que la Tabacalera ha resuelto rebajar el precio de las diversas clases de tabaco, en vista de la baja experimentada en el consumo durante los últimos meses.

Yase hubiera decidido, si en los fumadores todos hubiera más energía y constancia respecto á cumplir los acuerdos de no fumar mientras los precios no sean más baratos y la labor más buena.

Si los españoles tuvieran el tazon que deben tener, hace mucho tiempo que hubiesen dicho y ejecutado:

«O se autoriza el libre cultivo del tabaco en España, para no ser tributarios del extranjero, ó no se fuma más.»

Y antes de seis meses la concesión sería un hecho.

Audiencia Provincial

Hé aquí la relación de las causas señaladas para vista en la próxima semana:

SECCION PRIMERA.

Mártes 4.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Rogelio Pomares Velazque, por lesiones.—Abogado, D. Rogelio Perez Garcia; procurador, D. Luis Vizcaino.

El mismo dia.—Idem del mismo Juzgado, contra Juan Sanchez Martinez, por lesiones.—Abogado, D. Rogelio Perez Garcia; procurador, don Antonio Fernandez Burgos.

Miércoles 5.—Idem de Gergal, contra Teresa Guindos Aguilar, por lesiones.—Abogado, D. Plácido Langie; procurador, D. Trinidad Jimenez Segura.

El mismo dia.—Idem de Sorbas, contra José Sanchez Lopez y otros, por hurto.—Abogado, D. Guillermo Cassinello; procurador, D. Joaquin Cassinello.

Jueves 6.—Idem de Almería, contra Angel Cortina Garcés y otro, por injuria.—Abogado, D. Antonio Blanes Castell; procurador, D. Manuel Orland.

Viernes 7.—Idem de Gergal, contra Juan Martinez Urrutia, por hurto.—Abogados, Sres. D. Francisco Laynez y D. Alejandro Fernandez; procuradores, Sres. D. Enrique Salmerón y D. Juan Perez.

Sábado 8.—Idem de Almería, contra Antonio Cabello Gomez, por lesiones.—Abogado, D. Francisco Gonzalez Ruiz; procurador, D. Juan Villaspesa.

SECCION SEGUNDA.

Lunes 3.—Causa del Juzgado de Cuevas, seguida contra Maria de las Huertas Alcaráz, por estafa.—Abogado, D. Rogelio Perez Garcia; procurador, D. Joaquin Canad is.

El mismo dia.—Idem de Purchena, contra Ramon Garcia Gomez, por disparo.—Abogado, D. José Bernabé; procurador, D. Luis Vizcaino.

Martes 4.—Idem de Vera, contra Antonio Pinar Ponce, por hurto.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. Juan Perez Garcia.

El mismo dia.—Idem de Huércal Overa, contra Sebastian Fernandez Ruiz y otro, por lesiones.—Abogado, D. Andrés Cano; procurador, D. Francisco Rodriguez Rosales.

Miércoles 5.—Idem de Purchena, contra D. Antonio y D. Rafael del Rio Calderon, por atentado.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, don Joaquin Canadas.

El mismo dia.—Idem de Velez-Rubio, contra Francisco Tudela Frias, por lesiones.—Abogado, D. José Bernabé; procurador, D. José Rodriguez Valero.

Jueves 6.—Idem de Cuevas, contra Diego Martinez Asencio, por disparo.—Abogado, D. José Jesus Garcia; procurador, D. Luis Lopez Perez.

El mismo dia.—Idem de Vera, contra Diego Belmonte Hernandez, por disparo.—Abogado, D. José Jesús Garcia; procurador, D. Luis Lopez Perez.

Viernes 7.—Idem de Velez Rubio, contra Miguel Arjona Jerez y otro, por hurto.—Abogado, D. Julio Esteban; procurador, D. Antonio Alarcón.

Navegación.

Vapores correos de la Compañia Trasatlántica: —El «Buenos Aires», llegó el lunes 27 del corriente á Génova.

—El «San Erancisco», salió el martes 28 de Bilbao para Coruña.

—El «Montevideo», salió el mismo día de Coruña para Vigo.

—El «Rabat», salió el miércoles 29 de Bilbao para Cádiz.

Colegio.

El de San Luis Gonzaga que fué fundado el año 1834 y que tan brillantes resultados ha dado en sus discípulos, se propone dar la mayor latitud á sus enseñanzas, contando un ilustrado é idóneo profesorado, por todos conceptos respetables.

Su plan de enseñanza comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, preparación para las carreras del Comercio, Telégrafos, Correos, Ferro-carriles y otras, idiomas y especialmente clases extraordinarias de francés.

Dada la ilustración y competencia de su director D. Rafael Bedmar, no dudamos en recomendarlo á los padres de familia que desean dar á sus hijos una esmerada educación.

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos, siendo los honorarios sumamente módicos.

Queda abierta la matrícula para todas las enseñanzas en la calle de San Pedro número 3.

Usa angel más.

Ha subido al Cielo á la edad de 3 años la angelical niña Juana Fernandez Garcia, hija de nuestro apreciable amigo el médico forense D. Ramon Fernandez Viruega.

A este y á su señora esposa, enviamos nuestro mas sentido pésame por el justo dolor que en estos momentos sienten.

Circular.

La Dirección General de Contribuciones ha enviado á esta Delegación de Hacienda una circular ordenando que el plazo de doce dias que de cumplida la regla 6.º de la circular de 6 de Abril último sobre acciones y obligaciones de Bancos, Sociedades y Corporaciones.

Vuaciones.

Ayer primero de Septiembre, terminaron las vacaciones caniculares en las escuelas públicas.

Colegio de San Isidro.—Recomendamos la integra 1.ª y 2.ª enseñanza de este centro docente, dirigido por D. José Escamilla y sito en la calle de los Albiges núm. 13.

Teatro Circo Variedades.

Funciones para esta noche:

Primera seccion, á las 7 y media, «El maestro de obras».

Segunda seccion, á las 8 y media, «Gigantes y cabezudos».

Tercera seccion, á las 9 y media, «El duo de la Africana».

Cuarta seccion, á las 10 y media, «Gigantes y cabezudos».

Quinta seccion, á las 11 y media, «El Santo de la Isidra».

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de

todos los efectos de casa en la plaza de San Sebastian número 10, principal izquierda.

De 9 á 11 mañana y de 2 á 4 tarde.

PETROLEO HALL

(Véase al final de esta sección)

Marcas para barriles.

Las renombradas marcas para barriles á 3 reales una, se hacen en casa de D. José Ramon Erasó.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

QUERER ES PODER.

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para más detalles léase en 4.ª pág. Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

PETROLEO HALL

(Véase al final de esta sección)

Véase en la 4.ª plana el anuncio del nuevo aparato para afeitar. Se devuelve el dinero al comprador si no le satisface el aparato.

El Odol quita el gusto pastoso de la boca.

El único y eficaz remedio contra la caída de los cabellos es el PETROLEO HALL, antiséptico y regenerador. Limpia la cabeza y con su uso desaparece la caspa.

De venta en las buenas perfumerías, droguerías y peluquerías. Por mayor: Cebrián y Comp.ª—Barcelona.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.

30 DE AGOSTO

El ministerio de Estado publica la memoria comercial del consulado de Burdeos correspondiente al año 1899.

—Real orden de Guerra disponiendo que se devuelvan á Miguel Munné las cantidades que ingresó para redimirse del servicio activo.

—Real decreto de Gobernación sobre aplicación de leyes del trabajo.

—Otros de personal.

—Real orden disponiendo que se encargue nuevamente de la Dirección general de Sanidad D. Francisco Cortejarena.

—Reales órdenes de Instrucción Pública disponiendo que sean opositores á la cátedra de Economía política y Hacienda pública de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Santiago; la de Mineralogía y Zoología, aplicadas á Farmacia, de la misma Universidad; la de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina, de la Universidad Central; la de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Valencia; la de Química orgánica de la Facultad de Farmacia, de la de Barcelona, y la de Derecho canónico de la Facultad de Derecho, de las Universidades de Zaragoza y Santiago.

Boletín Oficial.

DIA 31.

REGISTROS MINEROS.

Por D. Francisco Asencio Garcia, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Porvenir de la Vejez», de mineral de hierro, paraje Campillo de Cáceres, término de Lubrín.

UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Anuncio trasladando la Real Orden recientemente publicada sobre exámenes y grados en las Universidades, Insitutos y Escuelas Normales.

JUZGADOS.

El de Instrucción de Canjajar, publica una sentencia sobre declaración de herederos por muerte intestada de D.ª Maria de la Piedad Salvador Andrés.

El de Berja publica por segunda vez un edicto convocando á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada por D. José Salmeron Lucas (mayor) del dominio de una finca sita en el término de Dalias, paraje llamado del barranco Ancho, loma de la Gaspara, Los Canjarrros, La Erilla y Loma Blanca.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 2.—Domingo.—Ntra. Sra. de Puig. San Antolin, mr
Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 3.ª después de Pentecostés, con rito doble color rojo.
Catedral: A las 8 y 1/2 prima, terea, misa mayor sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.
San Pedro: A las 7 y media misa en el altar del Corazón de Jesús en sufragio de los asociados difuntos. A las 8 misa y comunión general. A las 10, 12 y 1 misas de hora. Por la tarde solemnes ejercicios en obsequio del Corazón de Jesús.
Misa de Comunión a las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas. Misa y comunión a las 7 y media en Santo Domingo para la Asociación del Rosario Perpetuo.
Misa mayor a las 9.
Ejercicios de la congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga a las 10 y media en Santiago.
Rosario a la oración en las demás iglesias y súplica perpetua a Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro en Santiago.
Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. de la Piedad en su capilla de la Catedral.

Juzgado municipal.

DIA 1.º.

NACIMIENTOS

Nieves Ramon Sanchez, Juan Andujar Abad, Julia Gonzalez Quesada y Maria Segura Montoya.

DEFUNCIONES

Ana Navarro Ruiz, Teresa Garbin Gutierrez, Antonio Hernandez Salmeron, Francisco Antonio Garcia Blanes, Antonio Garcia Flores, Ignacio Vicente del Aguila y Inés Lopez Rueda.

CASAMIENTOS.

Antonio Morata Romera con Maria Soriano Mayoral.

PLAZA de TOROS

Hasta el 30 del corriente se admiten casa de D. José Gonzalez Canet proposiciones por escrito para el arriendo de Plaza de Toros de esta capital.

Para condiciones y pormenores de dicho arriendo en el despacho de dicho señor calle de Gerona número 17.

VAPORES FRUTEROS.



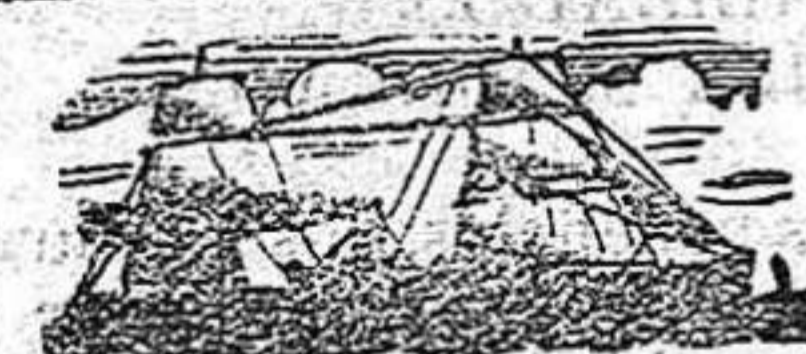
El magnífico y rápido vapor ALRA, se encuentra en este puerto a la carga con hueco de 2.000 barriles, y saldrá para Londres tan pronto como cargue.

El vapor español de gran marcha

CECILIA,

de la línea Serra, llegará a este puerto el día 31 del corriente, con hueco para 4.000 barriles y saldrá directo para Liverpool tan pronto los cargue.

Agente, R. CASTELLANOS, CALLE DEL ARSENAL, NUM. 2.



El magnífico y rápido vapor EMERALD, se encuentra en puerto con cabida para 3.000 barriles y saldrá directo para Liverpool.

El magnífico y rápido vapor BERYL, de la línea de Gem, llegará a este puerto hoy domingo 2 de Septiembre con cabida para 2.500 barriles y saldrá directo para Londres.

El magnífico y rápido vapor ROSARIO, de la línea de Wilson, llegará a este puerto el viernes 7 de Septiembre, con cabida para 2.000 barriles y saldrá directo para Hull.

El magnífico y rápido vapor SKJOLM HOIDE, llegará a este puerto el miércoles 5 de Septiembre con cabida para 1.500 barriles y saldrá directo para Newcastle.

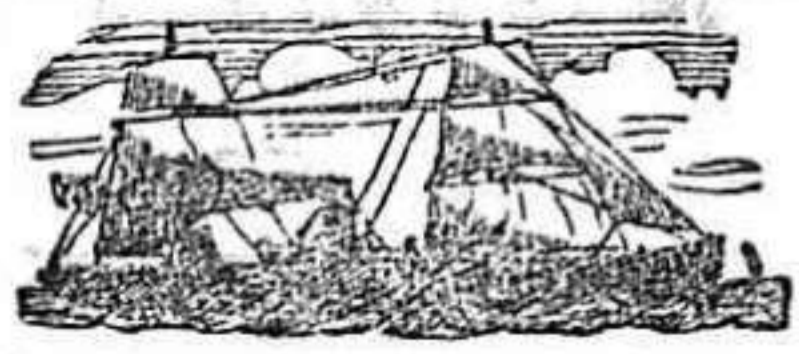
Para huecos e informes dirigirse a su agente Ricardo Jimenez en liquidación.



Vapores para el Báltico.

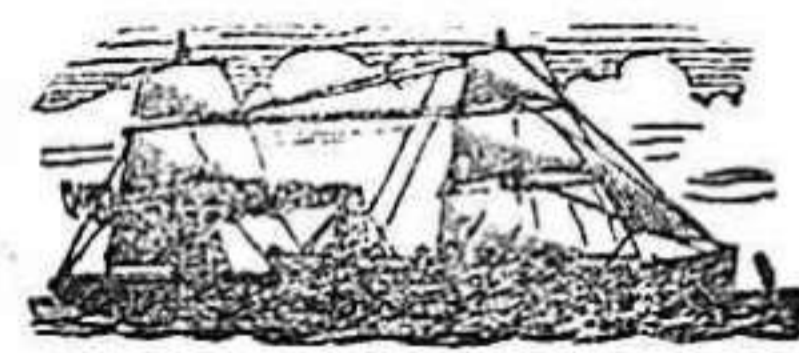
El magnífico vapor frutero NORGE, de la Compañía Svenka Lloyd, llegará a este puerto del 10 al 12 de Septiembre, admitiendo carga para Gúthemburgo, Christiania, Copenhagen, Stockolmo, Riga y demás puertos del Báltico. También admite carga para Hamburgo a flete corriente. Se necesita orden para cargar. Informará, José Rodríguez Calvache.

PARA LONDRES DIRECTO.



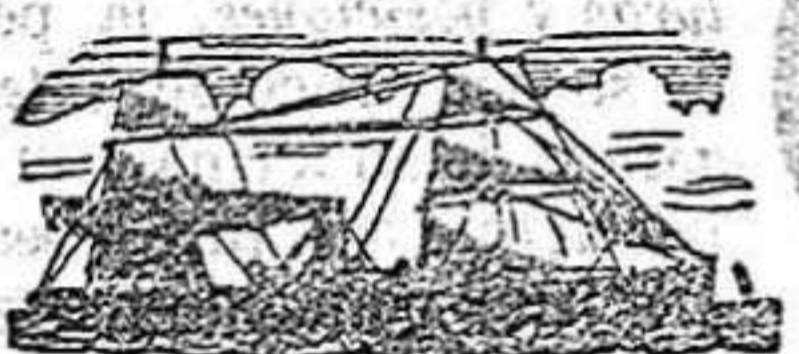
El acreditado y magnífico vapor frutero ROTHBURY llegará el 4 de Septiembre con hueco de 2.500 barriles y saldrá seguidamente. Informará, José Rodríguez Calvache.

LINEA MACANDRO.



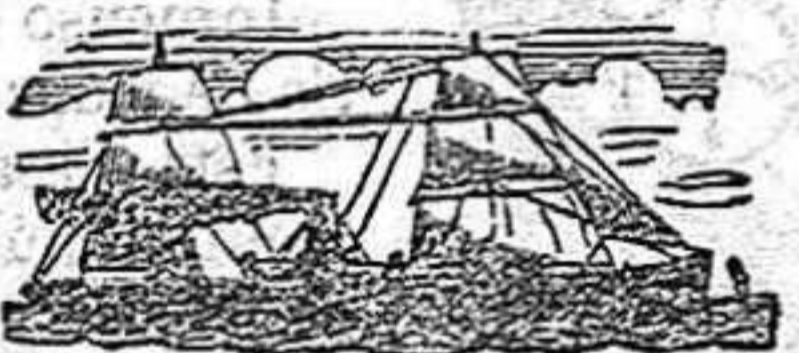
Vapores expresamente contruidos para el transporte de frutas.

El GRAVINA llegará hacia el 6 para Hamburgo. Agentes, Spencer y Roda.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 5 de Septiembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 6 de Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almeria, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños 2.

COLEGIO

politécnico del Salvador,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA Y A LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE MÁLAGA, BAJO LA DIRECCION DE

D. Manuel Tolosa Martinez,

Prf. de Ciencias e Idiomas. CALLE REAL, 75. — ALMERIA.

CURSO DE 1900 a 1901

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Enseñanza completa del Bachillerato, primaria, elemental y superior. Carrera de Perito Mercantil que podrá seguirse con validez oficial en este establecimiento y preparación completa para adquirir el Título de Profesor Mercantil.

Preparación para ingreso en las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia. Cuenta con un escogido cuadro de profesores para todas sus enseñanzas. La matrícula estará abierta en el local de este Colegio, calle Real número 75, durante todo el mes de Septiembre.

TELEGRAMAS DE FABRA

Mordidos por un perro.

Madrid 1.º, 9 m.

En un predio de las inmediaciones de las Palmas un perro ha mordido a dos individuos, padre e hijo.

Creese fundadamente que se trata de un nuevo caso de hidrofobia. Los heridos y el perro están en observación.

Para terminar la huelga.

(A las 9'30 m.)

Las autoridades de Dunquerque han dirigido un llamamiento a los descargadores declarados en huelga, para evitar la miseria de los mismos y la ruina del puerto.

Influenza.

(A las 10 m.)

La «Gaceta de la Alemania del Norte» desmiente el rumor acogido por la prensa socialista, de que el nombramiento del general Waldersée para China, sea debido a la influencia de la emperatriz Federica y de la emperatriz de Rusia.

Pasquines.

(A las 11 m.)

En Bruselas han sido descubiertos nuevos pasquines de carácter anarquista y otros anti-remiticos.

Noticias de Pekin.

(A las 11'25 m.)

Por conducto de Yokohama se han recibido nuevas noticias de Pekin.

El día 23 salieron del palacio imperial y se entregaron a las tropas extranjeras, numerosos guardias del emperador y eunuocos.

Los boers desalojados.

(A las 12 m.)

Un despacho de Helvetiafaru, fecha 23, dice que el general Buller, siguiendo la persecucion de los boers les desalojó de una fuerte posición que dominaba a aquella población.

Los boers se retiraron hacia Barberton.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Condiciones que se rechazan

Madrid 1.º, 2 t.

Toda la prensa de Londres se muestra conforme en rechazar las condiciones de paz en China, propuestas por Rusia.

Los Reyes de viaje.

(A las 3 t.)

Dicen de Vigo que a las doce de la mañana de hoy ha zarpado el «Gralda» con rumbo a Villagarcía, en donde pernoctará, zarpando mañana para el Ferrol, no tardando en la travesía sino ocho horas.

Otro viaje de los Reyes.

(A las 4 t.)

El viaje de los Reyes a los puertos de las costas cantábricas, no es el único que harán.

Prepárase otro a las capitales del litoral del Mediterráneo, para el cual se fijará oportunamente la fecha.

Declaraciones del Marqués de Aguilar de Campoó.

(A las 7 m.)

Esta tarde he conferenciado con el ministro de Estado Sr. Marqués de Aguilar de Campoó, para pedirle explicaciones sobre los rumores que circulan desde anoche respecto a graves asuntos internacionales.

El Sr. Marqués ha contestado que esos rumores son infundados, añadiendo que el ministro de España en Tánger ha comunicado buenas impresiones.

GRANDES DEPÓSITOS DE DUELAS Y ARCOS.

CLASES SUPERIORES.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

A. M. CAZORLA,

PIZARRO, 12.

BOLSA.

4 por 100 interior, 73-35.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 82-25.
Londres a la vista, 00-00.
Paris a la vista, 28-85.

Consejo de Ministros.

(A las 8 n.)

Se ha celebrado esta tarde Consejo de Ministros.

Acordóse conceder 50.000 pesetas al doctor Sr. Ramón y Cajal para la instalación del Laboratorio, consignar 30.000 como pensión anual para lo mismo y 10.000 para el pago de casa.

El Sr. Marqués de Aguilar de Campoó dió cuenta de que le habia sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica al ministro de España en Pekin.

Por último se ha autorizado la adquisición de material de la fábrica de Trubia.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénéard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campes, Corresponsal de Comercio.

Madrid 1.º, 7 t.

4 por 100 interior fin mes. 73-90
4 por 100 » contado. 73-75
4 por 100 exterior. 80-35
4 por 100 amortizable 82-25
Cubas del 86. 87-60
Id. del 90. 73-20
Amortizable al 5 por 100. 92-25
Filipinas. 92-30
Londres a la vista 00-00
Paris. 28-85

Se efectuan compras y ventas.

CEMENTO PORTLAND.

Société Générale des Cements Portland de Sestao Limited.
Capital: 1.000.000 de francos.
Depósito: Sucursal en Almería
JARUGA, 53.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

SOMBRERERIA MODELO

de Ana Rodriguez Delgado

Estenso surtido y confección de sombreros para señoras y niños. Economía y buen gusto. 1—REAL—1.

VINOS DE VALDEPEÑAS

Los mas superiores y finos de paladar son los que se venden en la calle del Enjendo 12, y La Montillana, San Francisco 4, a peseta 8'50 arroba. Para pedidos en depósito a

EUGENIO RUIZ POVEDA, Enjendo 12, y La Montillana, San Francisco 4, Almería.

LADRILLOS.

Delgados, 6 rs. el 100—Mahónés, 7. Gordos, 9.—Calle del Jaul, junto a la Molineta.—Hay lozetas.

No más dolor de muelas

Cura como ningún otro preparado las enfermedades de la boca, quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la feidéz del aliento ya proceda del estómago, del uso del tabaco; ataca el escorbuto, evita la fluixión y conserva la boca fresca y aromática.

Se expende a 6 reales frasco en las farmacias de los señores D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y D. Antonio Fernandez. Al por mayor, D. Rafael Gonzalez, farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería).

AGALICOKINA

GRAN VINO MEDICINAL RECONSTITUYENTE, DEL DR. J. F. AUDIBERT, DE MARSELLA.

32 premios en varias exposiciones!

Los Médicos más notables del mundo lo prescriben con resultados infalibles para combatir las enfermedades. Anémia, clorosis, eserofulosis, flatuosidad, anorexias, dispepsias, enfermedades cardiacas, hipocondria, histerismo y raquitismo.

Los señores Médicos de Almería y su provincia recetan continuamente este reconstituyente eficaz de la sangre, en vista de los beneficiosos resultados prácticamente obtenidos en multitud de enfermos.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito general para Almería y su provincia, Rogelio Gonzalez, Regocijos 40, Almería.

Al público.

CALLECIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetas ó durezas en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días a lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas, (Almería)

Se confundeir este callicida con otros similares.

GRANDES ALMACENES

DE Tomás Morrison y C.º Ld

Calle de Pescadores ALMERIA.

Azufres sublimados. Duelas de Roble. Maderas Pin-Roble. Arcos catalanes. Sulfato de cobre. Serrin de corcho. Arados vertedera giratoria. Básculas y Puente-Básculas Cementos y Cal Teil. Chapas de zinc. Hojalata y estaño. Hierros de todas clases. Herramientas en general. Aceros para minas. Albayaldes y Minios.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés a medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3 (perdone de San Pedro) ESPECIALIDADES

Los especiales aceites elaborados por los Sres. Reguena hermanos, de Doña Maria, se expenden únicamente en el establecimiento «La Independencia» de Francisco Losana Navarro

VENTA

Por pura voluntad de su dueño y por retirarse a descansar de esta asaroz vida por virtud a su edad, se vende al contado el magnífico balneario «El Recreo» con todos sus accesorios y concesiones que posee. En el despacho del mismo darán razon.

DUELAS.

Grandes existencias

a precios baratos.

Fábrica la Noria, carretera Granada ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

